



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0529. Proposición no de ley en Pleno relativa al rechazo al acuerdo con Mercosur y la defensa del campo español.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15491

11L/PNLP-0530. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas sobre el funcionamiento de la Administración de Justicia en La Rioja, y especialmente en Calahorra.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 15494

11L/PNLP-0531. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a incluir de manera expresa, en el proceso de elaboración y redacción de la orden de bases y de la convocatoria de las becas Luisa de Medrano, a los estudiantes que cursan Enseñanzas Artísticas Superiores, junto al alumnado universitario de grado, siempre que cumplan los requisitos académicos, económicos y de movilidad que se establezcan con carácter general.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 15495

11L/PNLP-0532. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a destinar íntegramente los recursos económicos que le correspondan (119 millones de euros) en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 a políticas públicas de vivienda que permitan:
a) La ampliación y consolidación de un parque público de vivienda en alquiler asequible y social. b) La promoción de vivienda protegida destinada prioritariamente a familias trabajadoras, jóvenes, personas mayores, víctimas de violencia machista y colectivos vulnerables.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15496

11L/PNLP-0533. Proposición no de ley en Pleno relativa al establecimiento del principio de prioridad nacional en las prestaciones públicas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15498

11L/PNLP-0534. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reafirmar el compromiso de esta institución con la defensa y la garantía del ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, expresando el respaldo de esta a seguir avanzando en las reformas necesarias para blindar el ámbito prestacional del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, incluyendo su reconocimiento en el marco constitucional para garantizar su estabilidad y protección frente a posibles retrocesos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15500

11L/PNLP-0535. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar impulsando políticas públicas de igualdad transformadoras de manera transversal en todas las áreas de actuación, consolidando el enfoque de género y el feminismo como principios rectores de toda su acción de gobierno.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15502

11L/PNLP-0536. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a actualizar la Orden 1/2025, de 22 de enero (*BOR*, 28 de enero), del consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15504

11L/PNLP-0537. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un informe sobre el estado de conservación del patrimonio histórico y cultural riojano en riesgo, con especial atención a bienes situados en municipios pequeños; y a aprobar un Plan urgente para la conservación preventiva del Patrimonio Histórico y Cultural de La Rioja, donde se incluya una línea específica de ayudas a municipios para conservación, consolidación, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio, priorizando a los ayuntamientos con menor capacidad económica y técnica.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15504

11L/PNLP-0538. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la igualdad de todos los equipos femeninos riojanos en la asignación de subvenciones a clubes de referencia, paliando la actual discriminación que afecta al equipo femenino del Sporting La Rioja de balonmano respecto de la subvención que recibe el equipo masculino de referencia que se encuentra en su misma categoría.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15506

11L/PNLP-0539. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se apruebe una nueva planificación eléctrica flexible, robusta suficientemente financiada para el periodo 2025-2030 indispensable para que La Rioja pueda atraer inversión, crear empleo de calidad y consolidar su tejido industrial e innovador, evitando riesgos de apagones y saturaciones que limiten el potencial de crecimiento y desarrollo sostenible de la región.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 15508

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0053. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha nuevas líneas de apoyo a empresas, particulares y ayuntamientos para el desarrollo de proyectos que supongan ahorro energético y producción de energía eléctrica renovable para el autoconsumo.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15510

11L/MOCI-0054. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo procesos de consolidación y estabilización de empleo en el ámbito autonómico de las personas contratadas de forma temporal e interina al servicio de la Administración y en situación de fraude de ley, llevando a cabo las modificaciones normativas necesarias para ello y respetando los criterios establecidos por la jurisprudencia, especialmente las sentencias reiteradas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en aplicación de la Directiva Europea 1999/70/CE.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15510

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-4726. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha recibido el Gobierno de La Rioja alguna respuesta del Ministerio de Cultura relativa a la declaración de bien de interés cultural de La Retorna.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15511

11L/POP-4727. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a continuar el Gobierno de La Rioja la tramitación del expediente de declaración de bien de interés cultural de La Retorna iniciado mediante Resolución 25/2023, de 21 de noviembre, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, por la que se incoa expediente para la declaración de bien de interés cultural con la categoría de monumento de ingeniería del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de la Retorna y su entorno de protección.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15512

11L/POP-4728. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en la restauración del castillo de Leiva.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 15512

11L/POP-4729. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja en la restauración del castillo de Leiva.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 15512

11L/POP-4730. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del servicio público de lectura de la Biblioteca Nómada.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 15513

11L/POP-4731. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene contemplado el Gobierno de La Rioja publicar un plan normativo que contenga las iniciativas legales y reglamentarias cuya aprobación tenga prevista en 2026.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15513

11L/POP-4732. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el elevado porcentaje de abandono escolar temprano en nuestra comunidad, tal y como reflejan los datos de la EPA en el primer trimestre de 2026.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15513

11L/POP-4733. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las actuaciones de divulgación y sensibilización en materia de sensibilización patrimonial son suficientes.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 15514

11L/POP-4734. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se arrepiente el Gobierno de La Rioja de no haber tomado las medidas necesarias, a pesar de las advertencias, en la consolidación del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15514

11L/POP-4735. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si sigue considerando el Gobierno de La Rioja que los trabajos de consolidación del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra fueron los adecuados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15514

11L/POP-4736. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué inversiones va a realizar el Gobierno de La Rioja para la restauración del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15515

11L/POP-4737. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que sus políticas de conservación del patrimonio riojano son las adecuadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15515

11L/POP-4738. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, en vista de los acontecimientos, tiene el Gobierno de La Rioja intención de aumentar la inversión en conservación del patrimonio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15515

11L/POP-4739. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar alguna medida el Gobierno de La Rioja para atender las reivindicaciones del sector del calzado en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15516

11L/POP-4740. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a apoyar el Gobierno de La Rioja a los trabajadores y las trabajadoras del calzado en sus reivindicaciones, como hace con otros sectores profesionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15516

11L/POP-4741. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no responde el Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información ambiental dentro del plazo previsto por la Ley 27/2006.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15516

11L/POP-4742. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja está retrasando la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15517

11L/POP-4743. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tener que devolver fondos europeos el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento de actuaciones comprometidas en el convenio de colaboración con el Gobierno de España para la puesta en marcha de iniciativas de transformación digital vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15517

11L/POP-4744. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento de actuaciones comprometidas en el convenio de colaboración con el Gobierno de España para la puesta en marcha de iniciativas de transformación digital vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15517

11L/POP-4745. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tener que devolver fondos europeos el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15518

11L/POP-4746. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15518

11L/POP-4747. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué pasos ha dado el Gobierno de La Rioja respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15518

11L/POP-4748. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto a la puesta en marcha del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15519

11L/POP-4749. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesaria la creación de la sociedad pública Desarrollo de Inversiones Riojanas, SA.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15519

11L/POP-4750. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que los recursos económicos de la ADER son su fondo de contingencia.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15519

11L/POP-4751. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que todos los recursos económicos de la ADER se destinan al impulso del tejido productivo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15520

11L/POP-4752. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER es el instrumento para dinamizar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 15520

11L/POP-4753. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazos se ha fijado el Gobierno de La Rioja para la recuperación del entorno que ha sido afectado tras el derrumbe en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 15520

11L/POP-4754. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué intervención tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja para la recuperación de la muralla que ha sido afectada en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 15521

11L/POP-4755. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja poner en marcha protocolos de prevención tras los derrumbes ocurridos en nuestra comunidad en

las últimas semanas.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 15521

[11L/POP-4756](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de abandono escolar temprano en nuestra comunidad.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15521

[11L/POP-4757](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2026/27 en nuestra comunidad.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15522

[11L/POP-4758](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2026/27 en nuestra comunidad responde a las necesidades reales del sistema productivo riojano.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15522

[11L/POP-4759](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja lleva con tanto secretismo los trabajos y obras de adaptación en el centro residencial para menores tutelados, el antiguo convento de San Agustín.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15522

[11L/POP-4760](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no explica claramente a los riojanos todo lo que verdaderamente supone el acogimiento en nuestra región de un menor extranjero no acompañado.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15523

[11L/POP-4761](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo puede el Gobierno de La Rioja garantizar el acogimiento en nuestra región de los menores extranjeros no acompañados con las máximas garantías en todos los ámbitos, si a día de hoy no tiene personal suficiente para ello.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15523

[11L/POP-4762](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué garantías de protección tienen todos los trabajadores que desarrollan su labor con menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno de La Rioja frente a las posibles agresiones por dichos menores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15523

11L/POP-4763. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que no vuelvan a repetirse las agresiones a los trabajadores del centro de acogimiento de menores extranjeros no acompañados situado en el antiguo convento de San Agustín.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15524

11L/POP-4764. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué los trabajadores del centro residencial de acogimiento de menores no acompañados situado en el antiguo convento de San Agustín no han cobrado puntualmente su nómina el mes pasado.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15524

11L/POP-4765. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se plantea el Gobierno de La Rioja realizar pruebas biométricas para comprobar la edad real de los menores extranjeros no acompañados que tiene que tutelar.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15524

11L/POP-4766. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué entre los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra región, para su acogimiento residencial por parte del Gobierno de La Rioja, prácticamente no hay ninguna mujer.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15525

11L/POP-4767. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué, a pesar de ser la tercera región que más destina a gasto por alumno, es una en las que más ha aumentado el absentismo en educación, situándonos incluso en zona de riesgo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15525

11L/POP-4768. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre hasta cuándo va a seguir el Gobierno de La Rioja utilizando el dinero público para garantizar beneficios privados en lugar de reforzar los servicios públicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15525

11L/POP-4769. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué cree el Gobierno de La Rioja que se debe el crecimiento del uso de la sanidad privada en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15526

11L/POP-4770. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre las políticas de apoyo a los pequeños municipios aplicadas en esta legislatura.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15526

11L/POP-4771. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que el Gobierno de España debe invertir más en La Rioja en infraestructuras eléctricas que son de su competencia.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15526

11L/POP-4772. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluye la modificación de la orden de subvenciones que regula la contratación de desempleados de nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15526

11L/POP-4773. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja el bus joven para el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15527

11L/POP-4774. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está facilitando el Gobierno de La Rioja la transmisión de empresas familiares en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15527

11L/POP-4775. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto está teniendo la huelga de médicos y profesionales sanitarios en la prestación de la asistencia sanitaria en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 15527

11L/POP-4776. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno las últimas cifras de desempleo en La Rioja.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 15528

11L/POP-4777. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno las últimas cifras de personas afiliadas a la Seguridad Social.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 15528

11L/POP-4778. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la posible apertura de la ronda sur de Logroño a mediados de 2027, con cuatro años de retraso respecto de lo previsto en el contrato.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 15528

11L/POP-4779. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si conoce el Gobierno de La Rioja la causa de que la ronda sur de Logroño no vaya a entrar en servicio en noviembre de 2026 coincidiendo con la liberalización de la autopista AP-68.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 15529

11L/POP-4780. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera lógico el Gobierno de La Rioja que la ronda sur no se ponga en servicio en el momento en el que la autopista AP-68 quede liberada en noviembre de 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 15529

11L/POP-4781. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Gobierno con el Foro Invest in La Rioja.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 15529

11L/POP-4782. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre con qué objetivo la compañía de inversión Ricari amplía su capital y objeto social pasándose a denominar Desarrollo de Inversiones Riojanas.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 15529

11L/POP-4783. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto real espera tener la inversión de 1,39 millones que ha aprobado el Gobierno con la nueva convocatoria de becas predoctorales.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 15530

11L/POP-4784. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la necesidad de volver a tener que acudir a operaciones de crédito extraordinarias por importe de 200 millones de euros para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales ante la falta de Presupuestos del Estado y de la actualización de las entregas a cuenta.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 15530

11L/POP-4785. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la campaña "cubo de hielo" impulsada por el Gobierno de La Rioja.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 15530

11L/POP-4786. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la actuación por parte del Gobierno en el polígono de Autol.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 15531

[11L/POP-4787](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tiene la digitalización de los fondos emilianenses del Archivo Histórico Nacional.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 15531

[11L/POP-4788](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se están llevando a cabo a raíz del derrumbe ocurrido en la muralla de San Vicente de la Sonsierra.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 15531

[11L/POP-4789](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos han llevado al Gobierno de La Rioja a diseñar el Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15532

[11L/POP-4790](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo analiza el Gobierno que, además de tener que acudir a un crédito extraordinario debido a la falta de presupuestos nacionales, también sepamos que la falta de los mismos llevó al Gobierno nacional a desviar fondos de la UE a pensiones e ingreso mínimo vital.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 15532

[11L/POP-4791](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué ayudas directas podrán acceder los agricultores y ganaderos profesionales de La Rioja gracias al nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15532

[11L/POP-4792](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales líneas de trabajo del Gobierno de cara a la próxima campaña de riesgo de incendios forestales.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 15533

[11L/POP-4793](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo facilita el Gobierno de La Rioja el acceso a la financiación mediante el nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15533

[11L/POP-4794](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los datos más relevantes del nuevo centro Marqués de Vallejo que se construirá en Logroño.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 15533

11L/POP-4795. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a facilitar la liquidez de las explotaciones agrarias riojanas el nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15533

11L/POP-4796. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los datos principales de la licitación del Centro Integrado de FP de Calahorra aprobada recientemente en Consejo de Gobierno.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 15534

11L/POP-4797. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el detalle de las seis medidas del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15534

11L/POP-4798. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados espera obtener el Gobierno regional de las nuevas medidas de simplificación administrativa aprobadas este año.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 15534

11L/POP-4799. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué diagnóstico ha realizado el Gobierno de La Rioja sobre el impacto real de la subida de costes en las explotaciones agrarias riojanas.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15535

11L/POP-4800. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados espera obtener el Gobierno regional de las nuevas medidas de cooperación local aprobadas este año.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 15535

11L/POP-4801. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el criterio para establecer los sectores prioritarios del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15535

11L/POP-4802. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el plazo temporal previsto inicialmente del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15536

11L/POP-4803. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de la nueva línea de ayudas aprobada para compensar el incremento de costes de fertilizantes y otros insumos agrarios.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 15536

11L/POP-4804. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fecha prevé el Gobierno que las ayudas lleguen efectivamente a los beneficiarios del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15536

11L/POP-4805. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a suponer para el sector agroganadero la nueva línea de ayudas aprobada para compensar el incremento de costes.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 15537

11L/POP-4806. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la dotación presupuestaria del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15537

11L/POP-4807. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué prioridades marca el Gobierno de La Rioja con el incremento de las prestaciones económicas destinadas a personas con ELA y dependencia extrema.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15537

11L/POP-4808. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué cantidad de fondos estarán a disposición de los agricultores y ganaderos riojanos gracias a la puesta en marcha del Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15538

11L/POP-4809. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tiene el convenio suscrito entre Fundación Rioja Salud y Fundación La Caixa para reforzar la prevención y el bienestar emocional de las personas en La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15538

11L/POP-4810. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué requisitos deberán cumplir los beneficiarios del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector

agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15538

[11L/POP-4811](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha solicitado el Gobierno fondos adicionales al Gobierno de España para el plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15539

[11L/POP-4812](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance realiza el Gobierno de La Rioja de la implantación del control biométrico obligatorio en establecimientos de juego y apuestas para proteger a menores y colectivos vulnerables.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15539

[11L/POP-4813](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si responde al plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja a las peticiones de las organizaciones profesionales agrarias.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15539

[11L/POP-4814](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué importancia concede el Gobierno de La Rioja al reconocimiento nacional alcanzado por el modelo riojano de salud mental infantojuvenil presentado ante Unicef.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15540

[11L/POP-4815](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que las medidas adoptadas por La Rioja en el anunciado plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja son competitivas respecto a las de otras comunidades autónomas.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15540

[11L/POP-4816](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja trabajando en el desarrollo de nuevas figuras de caza dirigidas a modernizar el sector cinegético.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15540

[11L/POP-4817](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos sanitarios ante la falta de financiación estatal.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15541

11L/POP-4818. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja trabajando en el desarrollo de nuevas figuras de caza dirigidas a dotar de mayor visibilidad al sector cinegético.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15541

11L/POP-4819. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategia despliega el Gobierno de La Rioja para reforzar la atención primaria mediante nuevas inversiones en consultorios municipales.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15541

11L/POP-4820. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha recibido la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente respuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a sus peticiones de reuniones bilaterales para tratar temas urgentes y de gran interés para el sector agrario riojano.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15542

11L/POP-4821. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Gobierno de La Rioja con el refuerzo del programa de atención integral a madres jóvenes en situación de vulnerabilidad tras la inversión aprobada de 1,7 millones de euros.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15542

11L/POP-4822. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué aportaciones ha hecho el Gobierno de La Rioja relativas a las necesarias modificaciones que España tiene que introducir en el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, una vez publicada el 18 de marzo la modificación de varios reglamentos europeos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15542

11L/POP-4823. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está tramitando el Gobierno de La Rioja la aprobación del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para la zona del Alto Najerilla.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15543

11L/POP-4824. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué propuestas ha registrado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro para que sean tenidas en cuenta en la revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro para el periodo 2028-2033.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15543

11L/POP-4825. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué oportunidades de inserción laboral ofrece el Gobierno de La Rioja a los menores de 30 años beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil mediante la nueva convocatoria de ayudas a la contratación en municipios.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15543

11L/POP-4826. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo colabora el Gobierno de La Rioja con los diferentes municipios en materia de caminos de competencia municipal.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15544

11L/POP-4827. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se están desarrollando las ayudas a las personas enfermas de ELA puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 15544

11L/POP-4828. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha mejorado esta legislatura la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente la identidad corporativa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 15544

11L/POP-4829. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está funcionando ya la importante medida del control de acceso biométrico en las casas de apuestas de nuestra comunidad.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 15545

11L/POP-4830. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones contempla el Gobierno para seguir impulsando el turismo en nuestra comunidad.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 15545

11L/POP-4831. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué iniciativas contempla el Ejecutivo para promover hábitos de vida saludable a través del deporte.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 15545

11L/POP-4832. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la orden de ayudas que permita el desarrollo de acciones del Plan Corresponsables 2026 en municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 15545

11L/POP-4833. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué partida presupuestaria tiene previsto habilitar el Gobierno de La Rioja para implementar el paquete de ayudas a los agricultores y ganaderos anunciado por el presidente, Gonzalo Capellán.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 15546

11L/POP-4834. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si dispone ya el Gobierno de la partida presupuestaria necesaria para habilitar las ayudas a los agricultores y ganaderos que anunció el presidente, Gonzalo Capellán.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 15546

11L/POP-4835. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja populistas las ayudas anunciadas a agricultores y ganaderos por el presidente, Gonzalo Capellán.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 15546

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0009. Solicitud de creación de Comisión de Investigación para el análisis de la actividad extraordinaria y retribuciones indebidas de los gerentes y otros cargos directivos del Servicio Riojano de Salud (SERIS).

Grupo Parlamentario Socialista. 15547

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0529 - 1131888. Proposición no de ley en Pleno relativa al rechazo al acuerdo con Mercosur y la defensa del campo español.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al rechazo al acuerdo con Mercosur y la defensa del campo español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario es el que lleva los alimentos a las mesas de todos los hogares de los españoles y el que garantiza nuestra soberanía alimentaria, hombres y mujeres esforzados que, a pesar de la persecución y el maltrato sistemático, dan vida al mundo rural trabajando cada día sin descanso para sacar adelante sus explotaciones, muchas de las cuales han ido pasando de padres a hijos manteniendo una tradición que es el alma y el ser de nuestra nación.

Además, el sector primario es un sector estratégico para nuestra nación, con un papel fundamental en términos culturales, demográficos, forestales y económicos especialmente relevantes para la España rural y afectada por la despoblación.

Según datos del INE, el sector primario representó el 2,5% del producto interior bruto (PIB) de forma directa y ocupó al 4% de la población activa de España en 2024. Además, cabe destacar que casi la mitad del territorio español es superficie agraria útil, con una extensión de más de 23 millones de hectáreas, de las cuales más de 16,6 millones están destinadas al cultivo.

En La Rioja, el sector primario es un pilar fundamental de nuestra economía, con un peso superior al promedio nacional. Según informes del INE, CaixaBank Research y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el sector agrario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) representa el 6,1% del producto interior bruto (PIB) regional.

Según la encuesta de población activa del Instituto de Estadística de La Rioja, el número de ocupados en el sector primario durante 2025 fue de 9.200 personas, lo que supone alrededor del 5,5 del empleo total en La Rioja en 2025.

Conforme datos oficiales de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la superficie ecológica alcanzó en 2024 las 9.135,44 hectáreas, el 4,15% del total de la superficie agraria útil en la Comunidad, lo que supone 220.000 hectáreas de superficie agraria útil.

Junto a la fijación de la población en las zonas rurales, así como el desarrollo económico de la España

rural, destaca el enorme impacto que el sector primario también tiene en términos geoestratégicos y de salud pública, siendo sector clave a la hora de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, cuestiones trascendentales si atendemos al convulso escenario internacional actual, así como al incremento de las alertas sanitarias detectadas en los últimos años por la entrada masiva de productos extracomunitarios que no cumplen con las mismas exigencias fitosanitarias exigidas a nuestros agricultores y ganaderos.

Sin embargo, si bien el sector continúa manteniendo un peso considerable para nuestra economía, vemos como en apenas una década decenas de miles de explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto abocadas al cierre como consecuencia del aumento de los costes, la hiperregulación y la competencia desleal. Según datos oficiales, solo en una década –de 2013 a 2023– España ha perdido más de 180.000 explotaciones y más de 500.000 hectáreas de cultivo, una superficie equivalente a la de toda Cantabria.

Esta situación, resultado directo de políticas que anteponen el fanatismo climático sobre la rentabilidad económica de nuestro sector, unida al marcado envejecimiento de nuestra agricultura y a la falta de promoción institucional del relevo generacional, ponen en serio riesgo la propia supervivencia del sector tal y como lo entendemos. El tiempo está demostrando, por tanto, cómo la actual agenda climática y comercial impuesta desde Bruselas y el Gobierno de España es una sentencia de muerte para nuestro campo.

Prueba paradigmática de este fanatismo climático y comercial es el Pacto Verde Europeo y los acuerdos comerciales injustos. El Pacto Verde, y toda la normativa desarrollada bajo su paraguas, los acuerdos comerciales injustos como el de Mercosur o Marruecos, los continuos recortes presupuestarios de la PAC y al aumento exponencial de los costes de producción representan una sentencia de muerte para un sector primario nacional y europeo ya agonizante desde hace años.

Todos estos problemas que padece nuestro sector primario se ven agravados en La Rioja como consecuencia del peso que tiene en nuestra región el sector del vino y su situación. Nuestros viticultores, que han levantado con su trabajo una de las principales señas de identidad de España, están siendo empujados a vender por debajo de costes, mientras los precios se hundén. La caída del consumo, el aumento de los costes y la competencia exterior están asfixiando a miles de familias.

El futuro de nuestro sector primario dejará de estar en jaque solo cuando el sentido común consiga abrirse paso, ponga fin al fanatismo climático, palie el aumento exponencial de los costes de producción, acabe con la losa burocrática y la hiperregulación, garantice el principio de preferencia comunitaria y el de reciprocidad para acabar con la competencia desleal y promueva políticas que fomenten realmente el relevo generacional haciendo atractivo el sector para nuestros jóvenes.

Lamentablemente, y lejos de ir en esta dirección, asistimos, una vez más, a la utilización del campo como moneda de cambio.

En primer lugar, mediante la culminación y entrada en vigor de Mercosur el próximo 1 de mayo. El acuerdo, que ha sido negociado a espaldas de las naciones y ciudadanos europeos, supone la apertura masiva del mercado a productos agroalimentarios que no están sometidos a las mismas normas de producción y un auténtico mazazo para el conjunto del sector primario, especialmente para los productores de vacuno, aves, azúcar, cítricos o arroz.

En segundo lugar, mediante el secuestro del nuevo acuerdo con Marruecos, aplicado de forma provisional y pendiente de ratificación. El secuestro por parte de las instituciones europeas del acuerdo y la imposibilidad de su ratificación por parte del Parlamento Europeo no es más que otro burdo intento de silenciar a la ciudadanía y al campo europeo en un intento desesperado de esconder los efectos desastrosos que este nefasto acuerdo produce sobre el agro español.

La combinación de factores –Pacto Verde, acuerdos comerciales lesivos y el aumento imparable de los costes de producción–, unido a los recortes presupuestarios y la desaparición de la PAC como política diferenciada, constituyen una auténtica bomba de relojería para el campo español.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Rechazar el acuerdo comercial UE-Mercosur, en tanto en cuanto no garantice la igualdad de condiciones frente a los productores españoles. De igual modo, exigir un informe de impacto económico y social del acuerdo comercial en el sector primario español y europeo.

2. Paralizar de forma inmediata la aplicación provisional de Mercosur a partir del 1 de mayo y someter a referéndum consultivo su aprobación definitiva, para que sea el pueblo español el que tome la última decisión acerca de cuál ha de ser la postura oficial de España ante esta cuestión política de especial trascendencia.

3. Rechazar frontalmente el Pacto Verde Europeo ante las graves consecuencias que está teniendo para la economía española, en especial para nuestro sector primario. De igual modo, promover la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030, especialmente la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad, así como realizar un estudio para analizar el impacto económico y social negativo que las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo y de la Agenda 2030 han tenido en España.

4. Exigir una PAC que no contenga recortes presupuestarios, que no priorice los requisitos medioambientales sobre los económicos y productivos y que no dilapide su autonomía política y presupuestaria mediante su inclusión en un fondo común.

5. Favorecer una verdadera conservación del medio natural y del paisaje que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario. De igual modo, promover un marco legal específico que proteja nuestros suelos agrícolas y patrimonio de la expansión indiscriminada de energías alternativas.

6. Impulsar la creación de un fondo de compensación frente a normativas comunitarias gravosas destinado a mitigar el impacto de normativas que pudieran resultar perjudiciales para los sectores productivos, con el objeto de protegerlos frente a medidas que puedan resultar desproporcionadas para garantizar su viabilidad y competitividad.

7. Aplicar de forma inmediata el principio de declaración responsable en todos aquellos procedimientos administrativos vinculados al medio rural en los que sea legalmente posible, con el objetivo de simplificar trámites, reducir cargas burocráticas y agilizar la actividad económica en el entorno rural.

8. Exigir en las instancias europeas la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria y reciprocidad como principios jurídicos de alcance general en todos los acuerdos comerciales con el fin de garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria. A tal fin, se deberá garantizar el principio de reciprocidad a través de la inclusión de cláusulas espejo en todos los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros importados a la UE.

9. Detener con carácter urgente las transferencias de fondos públicos españoles destinados a financiar proyectos agroalimentarios en Marruecos y cualquier país extracomunitario que le haga competencia desleal a España, así como exigir la suspensión de los fondos europeos destinados a financiar su sector agrícola.

10. Suspender de forma inmediata el acuerdo agrícola entre Marruecos y la UE, debido al enorme perjuicio económico que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y comunitaria. De igual modo, exigir un informe de impacto económico y social del acuerdo comercial en el sector primario español y europeo.

Logroño, 29 de abril de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0530 - 1131904. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas sobre el funcionamiento de la Administración de Justicia en La Rioja, y especialmente en Calahorra.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas sobre el funcionamiento de la Administración de Justicia en La Rioja, y especialmente en Calahorra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja adquirió la competencia en materia de Justicia mediante Real Decreto 1800/2010, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Entre las funciones objeto de traspaso se recoge la planificación, programación, control administrativo y provisión de los medios materiales previstos para la actuación de los Tribunales de Justicia, de las Fiscalías y del Instituto de Medicina Legal en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la adquisición y gestión de patrimonio mobiliario, inmobiliario y enseres para los órganos judiciales con sede en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Partido Judicial de Calahorra es uno de los tres en los que se divide nuestra región, siendo concretamente el n.º 2. Este aglutina un total de treintaicuatro localidades pertenecientes a la Rioja Baja, con la relevancia que ello comporta. Su cabeza de partido, y por tanto sede de las instituciones judiciales, es Calahorra, contando actualmente con tres plazas, de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Calahorra, antiguos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Desde hace mucho tiempo se han venido manifestando problemas y continuos retrasos en la tramitación de los procedimientos judiciales en el Partido Judicial de Calahorra hasta el punto de que recientemente alguna de las diferentes plazas que conforman el Tribunal de Calahorra se ha visto obligada a señalar que "a la vista de la grave situación en la que se encuentran los procedimientos de instrucción en esa plaza judicial, la mayoría de los cuales están paralizados desde hace años con el evidente riesgo de caducidad de los plazos de investigación y prescripción de los delitos, y una vez constatado que el elevado número de señalamientos en el ámbito civil impide tanto la correcta práctica de la prueba como el dictado de la resolución correspondiente en un tiempo razonable, y con la finalidad de garantizar la tutela judicial efectiva de las partes litigantes, la juzgadora se ve abocada a la suspensión de juicios".

La situación es por tanto de extrema gravedad, toda vez que afecta a un servicio público fundamental, como resulta ser la administración de Justicia en un plazo razonable, y ello al margen de la posible vulneración de los plazos legalmente establecidos.

Dentro de las funciones y competencias traspasadas a la Comunidad Autónoma de La Rioja no se encuentra la labor de inspección y control del funcionamiento de los juzgados y tribunales, atribuida exclusivamente al Consejo General del Poder Judicial en el artículo 171 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Así, en su apartado cuarto se establece que "el Ministerio de Justicia, cuando lo considere necesario, podrá instar del Consejo que ordene la inspección de cualquier Juzgado o Tribunal. En este caso, el Consejo notificará al Ministerio de Justicia la resolución que adopte y, en su caso, las medidas adoptadas. Todo ello sin perjuicio de las facultades que la presente ley concede al Ministerio Fiscal".

Por otro lado, la competencia para la creación de nuevos juzgados corresponde al Ministerio de Justicia, si bien el apartado segundo del artículo 29 de la precitada norma establece que "la revisión de la planta de los

tribunales podrá ser instada por las comunidades autónomas con competencia en materia de Justicia para adaptarla a las necesidades de su ámbito territorial".

En base a cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1.º Que el Ministerio de Justicia requiera al Consejo General del Poder Judicial a tramitar los correspondientes expedientes de inspección en relación con el funcionamiento del tribunal de Calahorra.

2.º Revisar la planta de los tribunales de La Rioja para adaptarla a las necesidades actuales, especialmente en el Partido Judicial de Calahorra.

Logroño, 30 de abril de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0531 - 1131936. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a incluir de manera expresa, en el proceso de elaboración y redacción de la orden de bases y de la convocatoria de las becas Luisa de Medrano, a los estudiantes que cursan Enseñanzas Artísticas Superiores, junto al alumnado universitario de grado, siempre que cumplan los requisitos académicos, económicos y de movilidad que se establezcan con carácter general.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enseñanzas del Espacio Europeo de Educación Superior no se limitan exclusivamente al ámbito universitario. Junto a las universidades, forman parte de la educación superior las Enseñanzas Artísticas Superiores, entre las que se incluyen los estudios superiores de diseño, música, danza, arte dramático, conservación y restauración de bienes culturales, artes plásticas y otras especialidades impartidas en centros superiores.

La legislación educativa vigente reconoce expresamente que estas enseñanzas forman parte de la educación superior y otorgan titulaciones oficiales integradas en el sistema educativo, situadas en los niveles académicos correspondientes del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). En consecuencia, los estudiantes que cursan Enseñanzas Artísticas Superiores realizan estudios superiores plenamente reconocidos, con una naturaleza académica equiparable a los estudios universitarios de grado a efectos de nivel formativo.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR) constituye el centro público de referencia en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño. Sus estudiantes cursan enseñanzas superiores oficiales que forman parte del sistema de educación superior y que contribuyen de forma directa a la formación de profesionales cualificados en sectores estratégicos vinculados al diseño, la creatividad, la innovación, la cultura, la industria y la transformación económica de nuestra comunidad.

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha anunciado la creación de las becas Luisa de Medrano, destinadas a promover la movilidad de estudiantes de grado entre universidades españolas de distintas provincias. Según la información pública difundida por el Gobierno de España, estas ayudas están dirigidas a estudiantes matriculados en titulaciones oficiales de grado en universidades españolas y prevén una

dotación de 900 euros mensuales para cursar estudios en otra provincia. Asimismo, el Ministerio ha anunciado una inversión específica de 18,8 millones de euros para este nuevo programa de movilidad.

Sin embargo, una redacción limitada exclusivamente a los estudiantes universitarios puede excluir *de facto* a quienes cursan Enseñanzas Artísticas Superiores, pese a que estos estudios se integran en la educación superior y comparten el mismo horizonte académico europeo. Esta exclusión resultaría especialmente injustificada en territorios como La Rioja, donde la ESDIR desempeña un papel esencial en la oferta pública de enseñanzas superiores y en la generación de talento joven vinculado al diseño y a las industrias creativas. La movilidad académica constituye una herramienta fundamental para favorecer la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial, el intercambio de conocimiento, la especialización del alumnado y la mejora de la empleabilidad. Por ello, las políticas públicas de becas y ayudas deben diseñarse evitando interpretaciones restrictivas que releguen a los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores frente al alumnado universitario, cuando ambos cursan enseñanzas de educación superior reconocidas oficialmente.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Incluir de manera expresa, en el proceso de elaboración y redacción de la orden de bases y de la convocatoria de las becas Luisa de Medrano, a los estudiantes que cursan Enseñanzas Artísticas Superiores, junto al alumnado universitario de grado, siempre que cumplan los requisitos académicos, económicos y de movilidad que se establezcan con carácter general.

2. Garantizar que los estudiantes de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR) puedan ser beneficiarios de las becas Luisa de Medrano en condiciones de igualdad con el alumnado universitario, atendiendo al carácter oficial y superior de las enseñanzas que cursan.

3. Incorporar en las bases reguladoras, convocatorias, programas y políticas públicas estatales dirigidos al ámbito de la educación superior una referencia expresa a las Enseñanzas Artísticas Superiores, evitando que una interpretación estrictamente universitaria excluya a estos estudios de medidas de movilidad, becas, ayudas o fomento de la igualdad de oportunidades.

4. Asegurar la coherencia del ordenamiento jurídico y la igualdad de oportunidades del estudiantado que cursa estudios superiores de diseño, música, danza, arte dramático, conservación y restauración de bienes culturales, artes plásticas y otras enseñanzas artísticas superiores reconocidas oficialmente e integradas en el sistema español de educación superior.

5. Reconocer específicamente el papel de los centros públicos de Enseñanzas Artísticas Superiores, y en particular de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, como parte esencial de la educación superior, de la formación del talento joven y del desarrollo cultural, creativo y económico de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 4 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0532 - 1131957. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a destinar íntegramente los recursos económicos que le correspondan (119 millones de euros) en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 a políticas públicas de vivienda que permitan: a) La ampliación y consolidación de un parque público de vivienda en alquiler asequible y social. b) La promoción de vivienda protegida destinada prioritariamente a familias trabajadoras, jóvenes, personas mayores, víctimas de violencia machista y colectivos vulnerables.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a una vivienda digna y adecuada constituye un derecho reconocido en el artículo 47 de la Constitución española y un elemento esencial para garantizar la igualdad, la cohesión social y el desarrollo de proyectos de vida estables. Sin embargo, la actual situación de dificultad de acceso a la vivienda en nuestro país continúa marcada por el incremento sostenido de los precios del alquiler y de compra, la insuficiencia del parque público de vivienda, la especulación sobre el suelo y la creciente dificultad de acceso para amplias capas de la población trabajadora, especialmente personas con rentas medias y bajas, jóvenes y familias vulnerables.

Durante décadas, las políticas públicas de vivienda han favorecido procesos de privatización y descalificación de suelo, permitiendo que viviendas construidas con recursos públicos acabaran incorporándose al mercado especulativo. Ello ha provocado que el parque público de vivienda en España se sitúe muy por debajo de la media europea y que miles de millones de euros de inversión pública no hayan servido para consolidar un patrimonio colectivo duradero.

El nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 debe representar una oportunidad para revertir esta situación y consolidar un modelo de vivienda en clave de derecho a partir de los 7.000 millones de euros de los que se dota. Bajo el nuevo esquema de financiación, el Estado asume el 60% de la inversión, mientras que las comunidades autónomas deben aportar el 40% restante para desplegar las ayudas en sus territorios.

Resulta imprescindible que las comunidades autónomas, como Administraciones competentes en materia de vivienda, destinen íntegramente estos recursos asignados por el Estado a la creación, ampliación y mantenimiento de un parque público de vivienda estable, suficiente y permanentemente protegido.

Asimismo, es necesario avanzar hacia un modelo urbanístico que garantice la calificación permanente del suelo destinado a vivienda protegida, evitando procesos de descalificación y especulación futura. La vivienda construida con recursos públicos debe permanecer fuera del mercado especulativo y cumplir de manera indefinida su función social.

De igual modo, la gestión de la vivienda pública debe mantenerse en manos de las Administraciones públicas y entidades públicas dependientes de estas, evitando la externalización, privatización o venta de promociones públicas a fondos de inversión o grandes tenedores. La experiencia de las últimas décadas demuestra que la privatización del parque público ha debilitado la capacidad de las Administraciones para garantizar el derecho a la vivienda.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Destinar íntegramente los recursos económicos que le corresponden (119 millones de euros) en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 a políticas públicas de vivienda que permitan:

- a) La ampliación y consolidación de un parque público de vivienda en alquiler asequible y social.
- b) La promoción de vivienda protegida destinada prioritariamente a familias trabajadoras, jóvenes, personas mayores, víctimas de violencia machista y colectivos vulnerables.
- c) La rehabilitación y mejora energética del parque residencial existente con criterios de justicia social y sostenibilidad.

2. Asegurar que toda vivienda pública promovida o adquirida con fondos públicos sea gestionada

directamente por las Administraciones públicas, evitando su privatización, venta o cesión a fondos de inversión, grandes tenedores o entidades privadas con ánimo de lucro.

3. Garantizar la calificación permanente y a perpetuidad del suelo y de las viviendas protegidas promovidas con financiación pública, impidiendo su descalificación y evitando que puedan incorporarse al mercado especulativo.

4. Establecer mecanismos de control, transparencia y evaluación pública sobre la ejecución de los recursos del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, garantizando la participación de los ayuntamientos y de las organizaciones sociales en el seguimiento de las políticas desarrolladas.

5. Instar al Gobierno de España a mantener y ampliar la financiación estatal destinada a vivienda pública, reforzando la cooperación con las comunidades autónomas y entidades locales para garantizar el cumplimiento efectivo del derecho a la vivienda.

Logroño, 6 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0533 - 1131996. Proposición no de ley en Pleno relativa al establecimiento del principio de prioridad nacional en las prestaciones públicas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al establecimiento del principio de prioridad nacional en las prestaciones públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante años, los gobiernos del bipartidismo han apostado por una política de fronteras abiertas, efecto llamada y multiculturalismo que ha provocado una invasión inmigratoria sin precedentes que está alterando la realidad social, demográfica y cultural de España.

Es así como, atraídos por falsas promesas de un futuro mejor en España, año tras año, millones de extranjeros cruzan nuestras fronteras, lucrando en muchos casos a las mafias que trafican con seres humanos y arrebatando la esperanza de un futuro mejor y de prosperidad a sus países de origen. De esta manera, mientras que en el año 2000 la población de origen extranjero en España era menor al 4 %, en 2026 es superior al 20%.

Este constante flujo de extranjeros hacia España (solo en los últimos cinco años España ha recibido cerca de tres millones de extranjeros) ha sido el factor determinante del deterioro de la seguridad ciudadana y de la quiebra de las condiciones básicas de orden y convivencia. Basta un simple vistazo a los sucesivos balances trimestrales de criminalidad elaborados por el Ministerio del Interior para comprobar el incremento de la criminalidad en ámbitos de especial gravedad desde la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno.

Del mismo modo, la inmigración masiva también está teniendo consecuencias que ya se hacen visibles en la desaparición de la identidad de nuestros barrios, en la alteración de sus formas de vida y en la ruptura de los vínculos sociales que durante generaciones habían vertebrado nuestra convivencia.

Pero, sin duda, el actual modelo inmigratorio descontrolado está teniendo un impacto especialmente significativo en la sostenibilidad de los servicios públicos. Nuestro modelo de estado del bienestar, construido por generaciones enteras de españoles que han trabajado de forma incansable para dejar un futuro mejor a

las generaciones venideras, está siendo tensionado y se encuentra al borde de la quiebra.

En relación con esto último, se ha de destacar el hecho de que el Gobierno de Pedro Sánchez haya aprobado dos normas que intensificarán aún más los problemas que sufre nuestro país por efecto de la inmigración masiva y que tienen a medio plazo un innegable propósito electoral: el Real Decreto 316/2026, de 14 de abril, y el Real Decreto 180/2026, de 11 de marzo. Ambas normas, las cuales no han sido debatidas ni votadas en las Cortes Generales, buscan premiar a quienes vulneraron las leyes españolas para acceder a nuestro territorio o para permanecer en él, proporcionando millones de votos a los partidos de izquierda especialmente implicados en el fomento de la inmigración masiva.

También existen ejemplos relativos a prestaciones sociales a nivel regional de las que pueden ser beneficiarios los extranjeros y que resultan paradigmáticos por atentar contra el más elemental sentido común. Se pueden citar a este respecto los requisitos establecidos por la Comunidad de Madrid para acceder a la renta mínima de inserción: computará como periodo de residencia efectiva el tiempo transcurrido en España en establecimientos penitenciarios o en centros de tratamiento terapéutico o rehabilitador.

Llegados a este punto, frente al actual modelo inmigratorio de carácter extractivo y en el actual contexto de recursos limitados, se ha de defender que nuestros recursos públicos deban ir prioritariamente a dar respuesta a las necesidades de los españoles. Se debe adecuar el marco normativo vigente a las necesidades y exigencias de justicia social que reclama el pueblo español, revisando el conjunto de los mecanismos sociales mediante la aplicación de un principio de sentido común: la prioridad nacional. Aplicándola, cualquier extranjero que pretenda entrar en España sabrá que no gozará de una situación más favorable que los españoles a través del acceso casi automático a una serie de ayudas y prestaciones sociales que, en la práctica, son inaccesibles para los nacionales. Mientras los españoles vivan en la situación de precariedad material en la que viven hoy, resulta imposible ayudar a nadie más.

La prioridad nacional es legítima y responde a un principio elemental de responsabilidad política. No se trata de arbitrariedad ni exclusión caprichosa, ni tampoco supone conflicto con la inviolable dignidad de la naturaleza humana. Busca afirmar un criterio de justicia retributiva vinculado al deber primario de todo gobierno: atender antes a quienes sostienen y conforman la propia comunidad nacional. Si cualquier ciudadano del mundo es potencial beneficiario de la solidaridad colectiva de los españoles, incluso por encima de los propios españoles, el resultado es que no estamos ayudando a los nuestros, a los de casa.

En este sentido conviene poner en valor los recientes acuerdos de gobierno alcanzados en Extremadura y Aragón por Vox y el Partido Popular, los cuales aspiran a transformar ambas regiones y a servir de modelo para toda España, suponiendo una verdadera alternativa a la nefasta gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, el cual será recordado como el más corrupto de la historia de España. Ambos acuerdos han incluido la incorporación expresa del principio de prioridad nacional en el acceso a ayudas sociales y vivienda.

Por todo lo anterior, se hace necesario asimismo defender la inclusión del principio de prioridad nacional en esta región. Legislar no puede ser un ejercicio ajeno a la realidad: ha de hacerse con sentido de responsabilidad, con firmeza y con lealtad hacia España y los españoles.

En atención a todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

I. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Promover que el acceso a todas las ayudas, subvenciones y prestaciones públicas se inspire en el principio de prioridad nacional, procurando la asignación prioritaria de los recursos públicos a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable con el territorio. Este sistema, adecuado a la legalidad vigente, incluirá:

a) El establecimiento de un periodo mínimo reforzado de arraigo, empadronamiento y vinculación con el territorio.

b) La vinculación del acceso a ayudas a la trayectoria de cotización, permanencia y contribución al sistema.

c) La exclusión del acceso a prestaciones y servicios sociales estructurales a quienes se encuentren en situación ilegal, limitando su acceso exclusivamente a supuestos de urgencia vital.

2. Establecer un sistema de acceso a vivienda protegida y alquiler social inspirado en el principio de prioridad nacional, adecuado a la legalidad vigente, que procure la asignación prioritaria de los recursos públicos a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable con el territorio. Este sistema incluirá:

a) La exigencia de arraigo real y prolongado, basado en empadronamiento histórico en La Rioja y España (mínimo de diez años para compra y cinco años para alquiler).

b) El refuerzo de los criterios de vinculación económica, social, familiar, laboral y formativa como elementos que evidencian la relación efectiva y afectiva del solicitante con el territorio. El objetivo es garantizar la estabilidad residencial, fijar población, fomentar la cohesión social, favorecer la consolidación de proyectos de vida, permitir el retorno de los riojanos forzados a emigrar por falta de oportunidades y evitar situaciones de excesiva rotación del parque de vivienda. A estos efectos, se valorará, al menos, con sujeción a la legalidad, la trayectoria de cotización y actividad laboral, la existencia de familiares de primer grado residiendo en La Rioja, así como cualquier otro criterio que acredite vinculación real y duradera de los solicitantes con la región.

c) La valoración positiva, a su vez, a efectos de criterios de baremación, de todos aquellos perfiles más expuestos a la actual crisis de vivienda: jóvenes menores de 36 años, nuevos núcleos familiares, familias numerosas, unidades de convivencia con dependientes a cargo, personas con discapacidad, personas sin solución habitacional, unidades de convivencia en situación de hacinamiento, etc.

d) La exclusión de aquellos que hayan sido condenados como autores de delitos de allanamiento o usurpación de viviendas en los últimos cinco años. Lo mismo sucederá cuando se haya emitido contra ellas resolución administrativa firme que ordene la recuperación y/o desahucio administrativo por ocupación sin título de otra vivienda de titularidad pública.

e) La eliminación de criterios que favorezcan el desarraigo social o distorsionen la asignación de recursos públicos.

3. Promover la derogación o modificación de toda normativa que dificulte la consecución efectiva de la prioridad nacional en los términos descritos en los puntos anteriores.

II. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover la derogación o modificación de toda normativa que dificulte la consecución efectiva de la prioridad nacional en los términos descritos en los puntos anteriores, incluyendo la modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Logroño, 7 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0534 - 1132025. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reafirmar el compromiso de esta institución con la defensa y la garantía del ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, expresando el respaldo de esta a seguir avanzando en las reformas necesarias para blindar el ámbito prestacional del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, incluyendo su reconocimiento en el marco constitucional para garantizar su estabilidad y protección frente a posibles retrocesos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres constituye uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado social y democrático de derecho. A lo largo de las últimas décadas, España ha avanzado de manera firme en la consolidación de un marco normativo que reconoce la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos y decisiones vitales, situando la libertad reproductiva como un elemento central de la igualdad real y efectiva.

Sin embargo, estos avances no han sido lineales ni irreversibles. La historia reciente demuestra que los derechos de las mujeres, lejos de estar definitivamente consolidados, pueden verse cuestionados, limitados o incluso revertidos en contextos de retroceso democrático o de auge de discursos reaccionarios. En este escenario internacional y europeo, donde asistimos a la erosión de derechos sexuales y reproductivos en distintos países, se hace imprescindible reforzar, blindar y garantizar de manera efectiva el ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo como una cuestión de justicia, de salud pública y de democracia.

El derecho al aborto es un derecho fundamental vinculado a la dignidad, a la libertad y a la salud de las mujeres. Es, además, una condición necesaria para que las mujeres puedan desarrollar sus proyectos de vida en igualdad de condiciones. Negar o dificultar su ejercicio supone perpetuar desigualdades estructurales y limitar la ciudadanía plena de las mujeres.

En España, la legislación vigente ha supuesto un avance significativo en la garantía de este derecho, incorporando medidas que refuerzan su accesibilidad, su seguridad y su integración en el sistema público de salud. No obstante, persisten todavía desigualdades territoriales, barreras prácticas y resistencias que dificultan su ejercicio en condiciones de equidad. Estas desigualdades no son aceptables en un Estado que aspira a garantizar derechos en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía, con independencia de su lugar de residencia.

Garantizar la prestación de este derecho en el ámbito constitucional supone garantizar su estabilidad para el futuro. Se trata de avanzar hacia un modelo en el que los derechos de las mujeres no dependan de coyunturas políticas, sino que estén firmemente asentados en el núcleo de nuestro sistema democrático.

Esta reforma se enmarca en una concepción más amplia de la igualdad como principio rector de las políticas públicas. No basta con reconocer formalmente los derechos: es necesario garantizar su ejercicio efectivo. Y para ello es imprescindible actuar desde todos los niveles de la Administración, promoviendo políticas públicas que eliminen barreras y que aseguren la prestación de servicios y la salud sexual y reproductiva.

Cuando una mujer, con independencia de su ideología, toma la decisión de interrumpir su embarazo, lo hace desde su autonomía y su capacidad de decidir sobre sí misma, en el marco de circunstancias diversas que no necesitan ser justificadas, sino respetadas.

Asimismo, la prevención de los embarazos no deseados exige el desarrollo efectivo de políticas públicas basadas en la educación afectivo-sexual, la igualdad entre mujeres y hombres y el acceso a información veraz y a recursos adecuados. La educación afectivo-sexual constituye una herramienta esencial de salud pública y de autonomía personal, orientada a que las personas, especialmente las y los jóvenes, puedan tomar decisiones libres, responsables e informadas. En este sentido, resulta imprescindible el compromiso activo de los poderes públicos para garantizar su incorporación efectiva en el sistema educativo, como parte de las políticas de igualdad y de salud pública, así como a través de otros espacios y programas de formación no

reglados fomentados por entidades locales.

En este contexto, las instituciones públicas, y en particular las entidades locales y autonómicas, tienen un papel fundamental. Son la Administración más cercana a la ciudadanía y, por tanto, tienen la responsabilidad de contribuir a la garantía efectiva de los derechos, de promover la igualdad y de combatir cualquier forma de discriminación.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Reafirmar el compromiso de esta institución con la defensa y la garantía del ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, expresando el respaldo de esta a seguir avanzando en las reformas necesarias para blindar el ámbito prestacional del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, incluyendo su reconocimiento en el marco constitucional para garantizar su estabilidad y protección frente a posibles retrocesos.

2. Garantizar, en el ámbito de sus competencias, el acceso efectivo, equitativo y en condiciones de calidad a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público de salud, evitando desigualdades territoriales y asegurando que todas las mujeres puedan ejercer este derecho en condiciones de igualdad.

3. Impedir la puesta en marcha de cualquier protocolo, medida o actuación que socave o pretenda influir en la libre elección de las mujeres sobre la interrupción o no de su embarazo mediante estrategias o coacciones de cualquier tipo.

4. Impulsar la formación especializada y continua del personal sanitario implicado en la atención a la interrupción voluntaria del embarazo.

5. Reforzar la implantación efectiva de la educación afectivo-sexual en el sistema educativo en todas las etapas, garantizando su carácter integral, basado en la evidencia científica, con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres y orientado a la prevención de las violencias y de los embarazos no deseados.

6. Desarrollar programas de educación afectivo-sexual también en ámbitos no formales, con especial atención a la población joven y a colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, asegurando el acceso a información veraz y a recursos adecuados.

7. Colaborar con el tejido asociativo, las organizaciones feministas y las entidades sociales que trabajan en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, reconociendo su papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

8. Rechazar cualquier forma de estigmatización, presión o vulneración de los derechos de las mujeres que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo, así como cualquier intento de limitar o dificultar el acceso a este derecho.

Logroño, 8 de mayo de 2024. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0535 - 1132026. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar impulsando políticas públicas de igualdad transformadoras de manera transversal en todas las áreas de actuación, consolidando el enfoque de género y el feminismo como principios rectores de toda su acción de gobierno.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del

reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El principio de igualdad entre mujeres y hombres en la gestión política en España está consagrado en el artículo 14 de la Constitución, que establece la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley sin discriminación por razón de sexo.

Este principio se ha desarrollado y reforzado en nuestra comunidad autónoma con la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, que en su artículo 21 habla de paridad entre mujeres y hombres en el nombramiento de las personas titulares de órganos de la Administración, con objeto de garantizar una representación equilibrada entre mujeres y hombres en los espacios políticos y en la toma de decisiones.

Si la Ley Orgánica 3/2007 ya supuso un importante avance, la Ley Orgánica 2/2024, de representación paritaria, en su modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, al exigir que todas las listas electorales tengan una composición paritaria entre hombres y mujeres, supera la exigencia inicial de composición equilibrada, dando un paso más y avanzando en la consecución del ejercicio real y efectivo del principio constitucional de igualdad y de ahondar en el citado principio de presencia o composición equilibrada.

Así, lo que ya es una realidad en las listas electorales también debe alcanzarse en todos los órganos públicos, también en el sector privado y en otros ámbitos, también referidos en la citada Ley Orgánica 2/2024, como son el sector público o los colegios profesionales, todo ello destinado a asegurar una mayor presencia femenina en los órganos de decisión públicos y privados.

En 2023, España ocupó el cuarto lugar de la UE en el índice europeo de igualdad de género. Las políticas públicas generales, y también en materia de igualdad, así como las medidas de acción positiva, son claves para avanzar en la paridad. Sin embargo, a pesar de los avances, persisten las barreras estructurales que dificultan el acceso de las mujeres a los niveles más altos de liderazgo político. La resistencia cultural y los estereotipos de género aún influyen en la percepción de las mujeres en los roles de liderazgo.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Continuar impulsando políticas públicas de igualdad transformadoras de manera transversal en todas las áreas de actuación, consolidando el enfoque de género y el feminismo como principios rectores de toda su acción de gobierno.

2. Establecer mecanismos para monitorizar el desarrollo y la aplicación efectiva de la ley de representación paritaria, garantizando la representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos colegiados, instituciones públicas, consejos de administración, cargos de responsabilidad política y administrativa, en todos los niveles; así como también en colegios profesionales, consejos de estudiantes, ámbito del tercer sector, e impulsarla también en el ámbito privado.

3. Reforzar los mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas de igualdad, para asegurar su cumplimiento y eficacia real en todos los niveles de la Administración.

4. Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad entre los empleados y las empleadas públicos, a todos los niveles, así como también promoverlo en el sector privado, para continuar avanzando en protocolos, procedimientos y una gestión con mirada feminista.

Logroño, 8 de mayo de 2026. El portavoz Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0536 - 1132083. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a actualizar la Orden 1/2025, de 22 de enero (*BOR*, 28 de enero), del consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La función directiva en los centros educativos constituye un elemento esencial para garantizar la calidad del sistema educativo, la coordinación pedagógica, la convivencia escolar y el correcto funcionamiento de los centros.

Las direcciones escolares asumen hoy responsabilidades cada vez más amplias y complejas: liderazgo pedagógico, gestión administrativa y económica, coordinación de equipos docentes, impulso a la inclusión educativa y respuesta a nuevos desafíos de carácter social y tecnológico.

La legislación educativa reconoce expresamente la relevancia estratégica de esta función determinada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en sus artículos 131 y siguientes.

Así mismo, la precitada normativa prevé que las Administraciones públicas favorecerán el ejercicio de la función directiva en los centros docentes, mediante la adopción de medidas que permitan mejorar la actuación de los equipos directivos en relación con el personal y los recursos materiales y mediante la organización de programas y cursos de formación.

Por todo lo anterior, se plantea la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Actualizar la Orden 1/2015, de 22 de enero (*BOR*, 28 de enero), del consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

2. Impulsar medidas que permitan dignificar y reforzar la función directiva, mejorando su reconocimiento profesional y retributivo, favoreciendo la formación específica continua, garantizando condiciones laborales adecuadas para el ejercicio de una responsabilidad fundamental para el sistema educativo de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2026. El portavoz Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0537 - 1132129. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un informe sobre el estado de conservación del patrimonio histórico y cultural riojano en riesgo, con especial atención a bienes situados en municipios pequeños; y a aprobar un Plan urgente para la conservación preventiva del Patrimonio Histórico y Cultural de La Rioja, donde se incluya una línea específica de ayudas a municipios para conservación, consolidación, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio, priorizando a los ayuntamientos con menor capacidad económica y técnica.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio histórico, cultural, artístico, arqueológico, etnográfico e inmaterial de La Rioja constituye una parte esencial de la memoria colectiva de nuestro pueblo. No es únicamente un recurso turístico ni un elemento ornamental, sino un bien común que expresa la historia, la identidad, el trabajo y la vida de generaciones de riojanos y riojanas.

La reciente caída de parte de la muralla del castillo de San Vicente de la Sonsierra, ocurrida el 7 de mayo de 2026, pone de manifiesto la fragilidad de numerosos bienes patrimoniales de nuestra comunidad autónoma y la necesidad de pasar de una política basada en intervenciones puntuales y reactivas a una política pública de prevención, mantenimiento, inspección, planificación y financiación estable.

El castillo y el recinto amurallado de San Vicente de la Sonsierra forman parte de un conjunto patrimonial de enorme valor histórico, cultural, paisajístico y social para la Rioja Alta y para el conjunto de la Comunidad. Su deterioro no puede entenderse como un hecho aislado, sino como una advertencia sobre la situación de numerosos bienes patrimoniales ubicados en municipios pequeños, muchos de ellos con escasos recursos económicos y técnicos para afrontar por sí solos tareas de conservación, consolidación, restauración o vigilancia.

Pero, tristemente, lo ocurrido en San Vicente de la Sonsierra no es un caso aislado. En los últimos años La Rioja ha sufrido pérdidas y daños patrimoniales de enorme gravedad: el desplome de la torre de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Viguera, ocurrido el 23 de febrero de 2025; el colapso de la ermita del Cristo en Leza de Río Leza, edificio del siglo XVIII que finalmente se vino abajo en abril de 2025; el derrumbe del retablo mayor barroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villaverde de Rioja en marzo de 2024; el hundimiento del palacio de Inestrillas, del siglo XVIII, en enero de 2021; o el colapso parcial del puente Mantible, bien de interés cultural, también en 2021. Todos estos casos evidencian que La Rioja arrastra un problema estructural de conservación del patrimonio, especialmente en el medio rural, y que la falta de mantenimiento, inspección, planificación y recursos suficientes acaba convirtiendo bienes irremplazables en emergencias, ruinas o pérdidas irreversibles, incluso poniendo en peligro la seguridad de las personas.

La protección del patrimonio requiere coordinación institucional, cooperación con los ayuntamientos, colaboración con titulares públicos y privados, participación de especialistas y transparencia ante la ciudadanía. También exige incorporar los nuevos riesgos derivados de episodios meteorológicos extremos, lluvias intensas, erosión, así como los derivados de la despoblación (falta de mantenimiento, abandono...).

El Estatuto de Autonomía de La Rioja establece en el artículo 8 que corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja la competencia exclusiva sobre "el patrimonio artístico, arqueológico, histórico, cultural, monumental, arquitectónico y científico de interés para La Rioja".

Para su desarrollo, la Ley 7/2004, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, establece la obligación de los poderes públicos de "proteger, conservar, rehabilitar, mejorar, investigar y difundir el patrimonio cultural riojano". La propia ley prevé la aprobación de planes de protección que determinen necesidades de conservación, prioridades de actuación, recursos disponibles y medidas de prevención.

El patrimonio debe ser protegido desde el Gobierno de La Rioja, con criterios técnicos, sociales y de equilibrio territorial. La defensa del patrimonio no puede depender de la capacidad económica de cada municipio ni de actuaciones de emergencia cuando el daño ya se ha producido. La Rioja necesita una estrategia integral, preventiva y dotada presupuestariamente.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Elaborar un informe sobre el estado de conservación del patrimonio histórico y cultural riojano en riesgo, con especial atención a bienes situados en municipios pequeños.

2. Aprobar un Plan urgente para la conservación preventiva del Patrimonio Histórico y Cultural de La Rioja, donde se incluya una línea específica de ayudas a municipios para conservación, consolidación, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio, priorizando a los ayuntamientos con menor capacidad económica y técnica.

3. Incrementar de forma significativa, en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la financiación destinada a patrimonio histórico y cultural, con especial atención a la conservación preventiva, el mantenimiento ordinario, la inspección periódica y la restauración de bienes en riesgo, evitando que la actuación pública llegue únicamente cuando el deterioro ya se ha producido.

4. Reforzar de manera efectiva los medios humanos, técnicos y materiales destinados a la protección del patrimonio cultural en La Rioja, garantizando que la Administración autonómica cuente con capacidad suficiente para actuar de forma preventiva, inspeccionar bienes en riesgo, asesorar a los municipios, tramitar expedientes con agilidad y supervisar las intervenciones necesarias, especialmente en el medio rural y sus pequeños municipios.

5. Impulsar convenios de colaboración con ayuntamientos, la Universidad de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, entidades sociales y titulares de bienes patrimoniales, con el objetivo de mejorar la investigación, conservación, rehabilitación y difusión del patrimonio.

6. Destinar los fondos económicos necesarios para la restauración, en colaboración con el Ayuntamiento, de todos los daños sufridos en el recinto amurallado de San Vicente de la Sonsierra.

Logroño, 11 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0538 - 1132152. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la igualdad de todos los equipos femeninos riojanos en la asignación de subvenciones a clubes de referencia, paliando la actual discriminación que afecta al equipo femenino del Sporting La Rioja de balonmano respecto de la subvención que recibe el equipo masculino de referencia que se encuentra en su misma categoría.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno correspondiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja ha emprendido en los últimos años una intensa acción en el ámbito de deporte y mujer, basada en los ejes claves de la iniciación a la práctica deportiva, la formación en igualdad, la visualización y la comunicación, los programas de ayudas e incentivos, la colaboración con las entidades

deportivas y la eliminación de estereotipos.

Sin embargo, la igualdad en el deporte entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un desafío en el que nos implica a clubes y federaciones, pero, sobre todo, a las Administraciones públicas.

Si analizamos cómo se reparte el dinero entre los equipos masculinos y femeninos de referencia en nuestra comunidad autónoma, se evidencia que los equipos femeninos reciben menos cuantía de subvenciones de las Administraciones autonómica y local aun estando en categorías superiores o iguales.

Por parte del Gobierno de La Rioja se subvenciona a los clubes riojanos de los diferentes deportes de referencia de la siguiente manera:

En fútbol, el equipo femenino DUX Logroño Primera División Femenina recibe en 2026 136.000 euros, mientras que los equipos masculinos riojanos (UDL, SDL, Alfaro y Nájara) reciben menores cuantías –52.000 euros– por encontrarse todos ellos en categoría inferior, 2.ª RFEF.

En baloncesto, los dos equipos masculinos de referencia en categoría 2.ª FEB, Clavijo y Logrobasket, tienen asignación en 2026 en cuantía de 119.000 euros, idéntica asignación que recibe el único equipo riojano femenino en la misma categoría, el Unibasket.

Sin embargo, en balonmano, el equipo masculino del Club Balonmano Ciudad de Logroño, que se encuentra en la máxima categoría, Liga Asobal, percibe del Gobierno de La Rioja 262.000 euros en 2026, mientras que el equipo femenino riojano, el Sporting La Rioja, que se encuentra igualmente en la máxima categoría del balonmano español femenino, División de Honor Oro Femenina, percibirá en 2026 una asignación de 179.000 euros, es decir, 83.000 euros menos, casi el 32% menos que la cuantía percibida por el equipo masculino, una discriminación carente de cualquier justificación.

Por parte del Ayuntamiento de Logroño, para la temporada 2025/2026, en fútbol, el DUX Logroño, equipo femenino de primera división, recibe 200.000 euros, siendo inferior la cuantía asignada a los equipos de fútbol masculinos –75.000 euros–, al igual que la categoría en la que juegan.

Pero, curiosamente, también hay grandes diferencias si analizamos las subvenciones a los equipos de balonmano femenino y masculino. Ambos están en la misma categoría, pero el equipo masculino, Ciudad de Logroño, recibe 180.000 euros más que las chicas del Sporting La Rioja. El primero recibe algo más de 362.000 euros mientras que el segundo 180.000 euros, es decir, un 50% menos.

También en este caso el equipo de baloncesto Unibasket recibe una cuantía inferior (20.000 euro menos) que el Clavijo o el Logrobasket, equipos masculinos que se encuentran en la misma categoría que el femenino.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

a) Implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la igualdad de todos los equipos femeninos riojanos en la asignación de subvenciones a clubes de referencia, paliando la actual discriminación que afecta al equipo femenino del Sporting La Rioja de balonmano respecto de la subvención que recibe el equipo masculino de referencia que se encuentra en su misma categoría.

b) Reiterar su voluntad y compromiso para combatir la asimetría de género existente todavía en el ámbito del deporte riojano y trabajar por la incorporación real y plena de la mujer a la actividad deportiva.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Ayuntamiento de Logroño a:

a) Implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la igualdad de todos los equipos femeninos riojanos en la asignación de subvenciones a clubes de referencia, paliando la actual discriminación que afecta a los clubes/equipos femeninos del Sporting La Rioja de balonmano y el Unibasket de baloncesto respecto de las subvenciones que reciben los equipos masculinos de referencia que se encuentran en su misma categoría.

b) Reiterar su voluntad y compromiso para combatir la asimetría de género existente todavía en el ámbito del deporte riojano y trabajar por la incorporación real y plena de la mujer a la actividad deportiva.

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0539 - 1132201. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se apruebe una nueva planificación eléctrica flexible, robusta suficientemente financiada para el periodo 2025-2030 indispensable para que La Rioja pueda atraer inversión, crear empleo de calidad y consolidar su tejido industrial e innovador, evitando riesgos de apagones y saturaciones que limiten el potencial de crecimiento y desarrollo sostenible de la región.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos más recientes, aproximadamente el 83,4% de los puntos de conexión (nudos) de la red de distribución eléctrica en España están completamente saturados, lo que impide la conexión de nuevas demandas en la mayoría del territorio.

Esta saturación ha sido reconocida tanto por las principales compañías eléctricas como por informes sectoriales y mapas de capacidad publicados en septiembre de 2025, a instancias del regulador y del Gobierno.

En cifras absolutas, de las más de 6.000 subestaciones analizadas en la red, cerca de 5.000 no disponen hoy de capacidad adicional, lo que representa también cerca del 82-83% del total.

Las regiones más afectadas por la saturación incluyen País Vasco y La Rioja, ambas con saturaciones superiores al 99%, seguidas por Aragón (95,6%), Navarra (94,1%) y Andalucía (89,5%). Esta situación genera bloqueos en la conexión de nuevos proyectos industriales, tecnológicos y energéticos, así como para la electrificación de viviendas y nuevas infraestructuras urbanas

En el caso de La Rioja la infraestructura eléctrica actual está entre las más saturadas de España, rozando el 99% de capacidad utilizada, lo que limita gravemente el desarrollo económico y la implantación de nuevos proyectos industriales o energéticos.

Actualmente disponemos de un suministro insuficiente y la falta de capilaridad en la red aumenta el riesgo de apagones, como ya ha ocurrido recientemente, siendo el ejemplo más evidente "el cero eléctrico" en toda España durante horas, incluso días en algunos municipios del país, el pasado 28 de abril de 2025, lo que pone en peligro la seguridad y el mantenimiento de la industria local.

En el caso de La Rioja (una región que es la comunidad autónoma con menor peso en el total español debido a su baja población, pero en cambio ocupa altas posiciones en el ranquin de aportación industrial al PIB nacional, ya que la industria regional representa el 25% del PIB de La Rioja, y por lo tanto lidera el ranquin, donde la media industrial es del 14,7%), mantener esa competitividad industrial de nuestro territorio requiere asegurar la disponibilidad de potencia suficiente en todo el territorio, desde la Rioja Alta hasta la Rioja Baja.

En consecuencia con la situación actual que se está viviendo en toda España con la falta de competitividad de la industria y con el contenido del propio Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2023-2030), que marca objetivos de descarbonización y transición ecológica, eléctricas renovables, electrificación para la industria, crecimiento urbano-industrial alineado con innovación y sostenibilidad, y que dentro de su propia

planificación busca eliminar cuellos de botella y restricciones técnicas, que afectan tanto a la industria consolidada como a nuevos tejidos productivos y sectores emergentes, en línea con la estrategia de descarbonización y la transición ecológica nacional, La Rioja precisa recibir inversiones alineadas con justicia territorial, evitando aumentar desigualdades en la competitividad industrial respecto a otras regiones mejor conectadas.

Todavía más cuando a esta situación, que describimos y que es constatable, le añadimos la dejación de funciones por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que ha incumplido el plazo para comunicar a las comunidades autónomas que el reparto de la planificación eléctrica para el periodo 2025-2030 finalizaba el miércoles 1 de octubre. En el *Boletín Oficial del Estado* del día 1, que anunciaba cómo ya se podían presentar alegaciones, y en el enlace que se adjuntaba, no se podía consultar el dato de cada región.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Que se apruebe una nueva planificación eléctrica flexible, robusta suficientemente financiada para el periodo 2025-2030 indispensable para que La Rioja pueda atraer inversión, crear empleo de calidad y consolidar su tejido industrial e innovador, evitando riesgos de apagones y saturaciones que limiten el potencial de crecimiento y desarrollo sostenible de la región.

2. Que el Ministerio para la Transición Ecológica priorice la inclusión de las necesidades de La Rioja en la planificación nacional, incorporando los proyectos sugeridos y asegurando la viabilidad técnica y presupuestaria de los mismos en el proceso de alegaciones y consulta pública, proyectos que se concretan en:

Garantizar un mallado territorial robusto en los principales nudos, Logroño y Quel, asegurando la calidad del servicio y evitando restricciones técnicas ante futuras demandas de capacidad.

Incrementar la capacidad en Quel con un tercer transformador y nuevos elementos de mallado para asegurar el servicio tanto a corto como a largo plazo.

Aumentar la capacidad de la estación transformadora de Haro incorporando un nuevo transformador, lo que permitirá duplicar la potencia disponible y reducir la vulnerabilidad de la zona ante picos de demanda o incidencias.

Ampliar la capacidad de transformación en Logroño y El Sequero, contemplando el desarrollo urbano, la llegada de nuevos proyectos industriales y el avance de la electrificación (vehículos eléctricos, centros de datos, etc.).

3. Que exista un flujo constante de información y comunicación por parte del ministerio con las comunidades autónomas en materia de planificación eléctrica, de manera que garantice una interlocución continua, actualizada y transparente. Una relación informativa estable permitiría a las comunidades autónomas trasladar prioridades y participar de forma efectiva en un proceso que resulta estratégico para el desarrollo económico y la seguridad del suministro eléctrico.

Logroño, 11 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0053 - 1132023. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha nuevas líneas de apoyo a empresas, particulares y ayuntamientos para el desarrollo de proyectos que supongan ahorro energético y producción de energía eléctrica renovable para el autoconsumo.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente moción consecuencia de la interpelación 11L/INTE-0863, sustanciada en la sesión plenaria celebrada el día 7 de mayo de 2026:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Poner en marcha nuevas líneas de apoyo a empresas, particulares y ayuntamientos para el desarrollo de proyectos que supongan ahorro energético y producción de energía eléctrica renovable para el autoconsumo.
2. Poner en marcha una línea de apoyo a proyectos de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.
3. Impulsar un convenio de colaboración con los ayuntamientos de las áreas rurales de La Rioja, para la puesta en marcha de una red pública de recarga para coche eléctrico.
4. Impulsar la creación de comunidades energéticas, con la participación de las entidades locales, pymes y ciudadanía en general, para la producción y consumo colectivo de energía renovable.
5. Poner en marcha nuevas líneas de apoyo a la renovación de electrodomésticos.

Logroño, 8 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/MOCI-0054 - 1132044. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo procesos de consolidación y estabilización de empleo en el ámbito autonómico de las personas contratadas de forma temporal e interina al servicio de la Administración y en situación de fraude de ley, llevando a cabo las modificaciones normativas necesarias para ello y respetando los criterios establecidos por la jurisprudencia, especialmente las sentencias reiteradas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en aplicación de la Directiva Europea 1999/70/CE.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del

artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de la interpelación 11L/INTE-0011:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Llevar a cabo procesos de consolidación y estabilización de empleo en el ámbito autonómico de las personas contratadas de forma temporal e interina al servicio de la Administración y en situación de fraude de ley, llevando a cabo las modificaciones normativas necesarias para ello y respetando los criterios establecidos por la jurisprudencia, especialmente las sentencias reiteradas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en aplicación de la Directiva Europea 1999/70/CE.

2. Instar al Gobierno de España a llevar a cabo procesos de consolidación y estabilización de empleo en el ámbito estatal de las personas contratadas de forma temporal e interina al servicio de la Administración y en situación de fraude de ley, llevando a cabo las modificaciones normativas necesarias para ello y respetando los criterios establecidos por la jurisprudencia, especialmente las sentencias reiteradas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en aplicación de la Directiva Europea 1999/70/CE.

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-4726 - 1131905. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha recibido el Gobierno de La Rioja alguna respuesta del Ministerio de Cultura relativa a la declaración de bien de interés cultural de La Retorna.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Ha recibido el Gobierno de La Rioja alguna respuesta del Ministerio de Cultura relativa a la declaración de bien de interés cultural de La Retorna?

Logroño, 28 de abril de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4727 - 1131906. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a continuar el Gobierno de La Rioja la tramitación del expediente de declaración de bien de interés cultural de La Retorna iniciado mediante Resolución 25/2023, de 21 de noviembre, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, por la que se incoa expediente para la declaración de bien de interés cultural con la categoría de monumento de ingeniería del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de la Retorna y su entorno de protección.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va a continuar el Gobierno de La Rioja la tramitación del expediente de declaración de bien de interés cultural de La Retorna iniciado mediante Resolución 25/2023, de 21 de noviembre, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, por la que se incoa expediente para la declaración de bien de interés cultural con la categoría de monumento de ingeniería del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de la Retorna y su entorno de protección?

Logroño, 28 de abril de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4728 - 1131912. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en la restauración del castillo de Leiva.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en la restauración del castillo de Leiva?

Logroño, 30 de abril de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4729 - 1131913. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja en la restauración del castillo de Leiva.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja en la restauración del castillo de Leiva?

Logroño, 30 de abril de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4730 - 1131914. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del servicio público de lectura de la Biblioteca Nómada.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del servicio público de lectura de la Biblioteca Nómada?

Logroño, 30 de abril de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4731 - 1131963. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene contemplado el Gobierno de La Rioja publicar un plan normativo que contenga las iniciativas legales y reglamentarias cuya aprobación tenga prevista en 2026.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Tiene contemplado el Gobierno de La Rioja publicar un plan normativo que contenga las iniciativas legales y reglamentarias cuya aprobación tenga prevista en 2026?

Logroño, 6 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4732 - 1131966. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el elevado porcentaje de abandono escolar temprano en nuestra comunidad, tal y como reflejan los datos de la EPA en el primer trimestre de 2026.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el elevado porcentaje de abandono escolar temprano en nuestra comunidad, tal y como reflejan los datos de la EPA en el primer trimestre de 2026?

Logroño, 4 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4733 - 1131998. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las actuaciones de divulgación y sensibilización en materia de sensibilización patrimonial son suficientes.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que las actuaciones de divulgación y sensibilización en materia de sensibilización patrimonial son suficientes?

Logroño, 7 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4734 - 1132037. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se arrepiente el Gobierno de La Rioja de no haber tomado las medidas necesarias, a pesar de las advertencias, en la consolidación del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Se arrepiente el Gobierno de La Rioja de no haber tomado las medidas necesarias, a pesar de las advertencias, en la consolidación del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4735 - 1132038. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si sigue considerando el Gobierno de La Rioja que los trabajos de consolidación del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra fueron los adecuados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Sigue considerando el Gobierno de La Rioja que los trabajos de consolidación del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra fueron los adecuados?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4736 - 1132039. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué inversiones va a realizar el Gobierno de La Rioja para la restauración del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué inversiones va a realizar el Gobierno de La Rioja para la restauración del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4737 - 1132040. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que sus políticas de conservación del patrimonio riojano son las adecuadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que sus políticas de conservación del patrimonio riojano son las adecuadas?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4738 - 1132041. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, en vista de los acontecimientos, tiene el Gobierno de La Rioja intención de aumentar la inversión en conservación del patrimonio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

En vista de los acontecimientos, ¿tiene el Gobierno de La Rioja intención de aumentar la inversión en conservación del patrimonio?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4739 - 1132042. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar alguna medida el Gobierno de La Rioja para atender las reivindicaciones del sector del calzado en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Va a tomar alguna medida el Gobierno de La Rioja para atender las reivindicaciones del sector del calzado en La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4740 - 1132043. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a apoyar el Gobierno de La Rioja a los trabajadores y las trabajadoras del calzado en sus reivindicaciones, como hace con otros sectores profesionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Va a apoyar el Gobierno de La Rioja a los trabajadores y las trabajadoras del calzado en sus reivindicaciones, como hace con otros sectores profesionales?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4741 - 1132070. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no responde el Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información ambiental dentro del plazo previsto por la Ley 27/2006.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Por qué no responde el Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información ambiental dentro del plazo previsto por la Ley 27/2006?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4742 - 1132088. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja está retrasando la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja está retrasando la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4743 - 1132089. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tener que devolver fondos europeos el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento de actuaciones comprometidas en el convenio de colaboración con el Gobierno de España para la puesta en marcha de iniciativas de transformación digital vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a tener que devolver fondos europeos el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento de actuaciones comprometidas en el convenio de colaboración con el Gobierno de España para la puesta en marcha de iniciativas de transformación digital vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4744 - 1132091. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento de actuaciones comprometidas en el convenio de colaboración con el Gobierno de España para la puesta en marcha de iniciativas de transformación digital vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento de actuaciones comprometidas en el convenio de colaboración con el Gobierno de España para la puesta en marcha de iniciativas de transformación digital vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4745 - 1132093. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tener que devolver fondos europeos el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a tener que devolver fondos europeos el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4746 - 1132094. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el importe de fondos europeos que tiene que devolver el Gobierno de La Rioja por el incumplimiento respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4747 - 1132096. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué pasos ha dado el Gobierno de La Rioja respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de La Rioja respecto a la construcción del centro de datos para la inteligencia artificial en español?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4748 - 1132097. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto a la puesta en marcha del centro de datos para la inteligencia artificial en español.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto a la puesta en marcha del centro de datos para la inteligencia artificial en español?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4749 - 1132099. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesaria la creación de la sociedad pública Desarrollo de Inversiones Riojanas, SA.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es necesaria la creación de la sociedad pública Desarrollo de Inversiones Riojanas, SA?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4750 - 1132100. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que los recursos económicos de la ADER son su fondo de contingencia.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que los recursos económicos de la ADER son su fondo de contingencia?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4751 - 1132102. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que todos los recursos económicos de la ADER se destinan al impulso del tejido productivo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Puede garantizar el Gobierno de La Rioja que todos los recursos económicos de la ADER se destinan al impulso del tejido productivo?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4752 - 1132103. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER es el instrumento para dinamizar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la ADER es el instrumento para dinamizar la economía riojana?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4753 - 1132105. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazos se ha fijado el Gobierno de La Rioja para la recuperación del entorno que ha sido afectado tras el derrumbe en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué plazos se ha fijado el Gobierno de La Rioja para la recuperación del entorno que ha sido afectado tras el derrumbe en San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4754 - 1132106. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué intervención tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja para la recuperación de la muralla que ha sido afectada en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué intervención tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja para la recuperación de la muralla que ha sido afectada en San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4755 - 1132107. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja poner en marcha protocolos de prevención tras los derrumbes ocurridos en nuestra comunidad en las últimas semanas.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja poner en marcha protocolos de prevención tras los derrumbes ocurridos en nuestra comunidad en las últimas semanas?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4756 - 1132109. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de abandono escolar temprano en nuestra comunidad.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de abandono escolar temprano en nuestra comunidad?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4757 - 1132111. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2026/27 en nuestra comunidad.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2026/27 en nuestra comunidad?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4758 - 1132112. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2026/27 en nuestra comunidad responde a las necesidades reales del sistema productivo riojano.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2026/27 en nuestra comunidad responde a las necesidades reales del sistema productivo riojano?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4759 - 1132116. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja lleva con tanto secretismo los trabajos y obras de adaptación en el centro residencial para menores tutelados, el antiguo convento de San Agustín.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja lleva con tanto secretismo los trabajos y obras de adaptación en el centro residencial para menores tutelados, el antiguo convento de San Agustín?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4760 - 1132117. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no explica claramente a los riojanos todo lo que verdaderamente supone el acogimiento en nuestra región de un menor extranjero no acompañado.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no explica claramente a los riojanos todo lo que verdaderamente supone el acogimiento en nuestra región de un menor extranjero no acompañado?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4761 - 1132119. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo puede el Gobierno de La Rioja garantizar el acogimiento en nuestra región de los menores extranjeros no acompañados con las máximas garantías en todos los ámbitos, si a día de hoy no tiene personal suficiente para ello.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo puede el Gobierno de La Rioja garantizar el acogimiento en nuestra región de los menores extranjeros no acompañados con las máximas garantías en todos los ámbitos, si a día de hoy no tiene personal suficiente para ello?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4762 - 1132120. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué garantías de protección tienen todos los trabajadores que desarrollan su labor con menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno de La Rioja frente a las posibles agresiones por dichos menores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué garantías de protección tienen todos los trabajadores que desarrollan su labor con menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno de La Rioja frente a las posibles agresiones por dichos menores?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4763 - 1132122. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que no vuelvan a repetirse las agresiones a los trabajadores del centro de acogimiento de menores extranjeros no acompañados situado en el antiguo convento de San Agustín.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que no vuelvan a repetirse las agresiones a los trabajadores del centro de acogimiento de menores extranjeros no acompañados situado en el antiguo convento de San Agustín?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4764 - 1132123. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué los trabajadores del centro residencial de acogimiento de menores no acompañados situado en el antiguo convento de San Agustín no han cobrado puntualmente su nómina el mes pasado.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué los trabajadores del centro residencial de acogimiento de menores no acompañados situado en el antiguo convento de San Agustín no han cobrado puntualmente su nómina el mes pasado?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4765 - 1132124. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si se plantea el Gobierno de La Rioja realizar pruebas biométricas para comprobar la edad real de los menores extranjeros no acompañados que tiene que tutelar.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Se plantea el Gobierno de La Rioja realizar pruebas biométricas para comprobar la edad real de los menores extranjeros no acompañados que tiene que tutelar?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4766 - 1132125. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué entre los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra región, para su acogimiento residencial por parte del Gobierno de La Rioja, prácticamente no hay ninguna mujer.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué entre los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra región, para su acogimiento residencial por parte del Gobierno de La Rioja, prácticamente no hay ninguna mujer?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4767 - 1132126. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué, a pesar de ser la tercera región que más destina a gasto por alumno, es una en las que más ha aumentado el absentismo en educación, situándonos incluso en zona de riesgo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué, a pesar de ser la tercera región que más destina a gasto por alumno, es una en las que más ha aumentado el absentismo en educación, situándonos incluso en zona de riesgo?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4768 - 1132133. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre hasta cuándo va a seguir el Gobierno de La Rioja utilizando el dinero público para garantizar beneficios privados en lugar de reforzar los servicios públicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Hasta cuándo va a seguir el Gobierno de La Rioja utilizando el dinero público para garantizar beneficios privados en lugar de reforzar los servicios públicos?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4769 - 1132134. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué cree el Gobierno de La Rioja que se debe el crecimiento del uso de la sanidad privada en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿A qué cree el Gobierno de La Rioja que se debe el crecimiento del uso de la sanidad privada en La Rioja?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4770 - 1132138. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre las políticas de apoyo a los pequeños municipios aplicadas en esta legislatura.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja sobre las políticas de apoyo a los pequeños municipios aplicadas en esta legislatura?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4771 - 1132139. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que el Gobierno de España debe invertir más en La Rioja en infraestructuras eléctricas que son de su competencia.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el Gobierno de España debe invertir más en La Rioja en infraestructuras eléctricas que son de su competencia?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4772 - 1132140. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluye la modificación de la orden de subvenciones que regula la contratación de desempleados de nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades incluye la modificación de la orden de subvenciones que regula la contratación de desempleados de nuestra región?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4773 - 1132141. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja el bus joven para el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo ha reforzado el Gobierno de La Rioja el bus joven para el año 2026?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4774 - 1132142. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está facilitando el Gobierno de La Rioja la transmisión de empresas familiares en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está facilitando el Gobierno de La Rioja la transmisión de empresas familiares en nuestra región?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4775 - 1132143. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto está teniendo la huelga de médicos y profesionales sanitarios en la prestación de la asistencia sanitaria en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué impacto está teniendo la huelga de médicos y profesionales sanitarios en la prestación de la

asistencia sanitaria en La Rioja?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-4776 - 1132144. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno las últimas cifras de desempleo en La Rioja.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno las últimas cifras de desempleo en La Rioja?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4777 - 1132145. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno las últimas cifras de personas afiliadas a la Seguridad Social.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno las últimas cifras de personas afiliadas a la Seguridad Social?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4778 - 1132146. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la posible apertura de la ronda sur de Logroño a mediados de 2027, con cuatro años de retraso respecto de lo previsto en el contrato.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la posible apertura de la ronda sur de Logroño a mediados de 2027, con cuatro años de retraso respecto de lo previsto en el contrato?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-4779 - 1132147. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si conoce el Gobierno de La Rioja la causa de que la ronda sur de Logroño no vaya a entrar en servicio en noviembre de 2026 coincidiendo con la liberalización de la autopista AP-68.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la causa de que la ronda sur de Logroño no vaya a entrar en servicio en noviembre de 2026 coincidiendo con la liberalización de la autopista AP-68?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-4780 - 1132148. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera lógico el Gobierno de La Rioja que la ronda sur no se ponga en servicio en el momento en el que la autopista AP-68 quede liberada en noviembre de 2026.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera lógico el Gobierno de La Rioja que la ronda sur no se ponga en servicio en el momento en el que la autopista AP-68 quede liberada en noviembre de 2026?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

11L/POP-4781 - 1132149. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Gobierno con el Foro Invest in La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos persigue el Gobierno con el Foro Invest in La Rioja?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4782 - 1132150. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre con qué objetivo la compañía de inversión Ricari amplía su capital y objeto social pasándose a denominar Desarrollo de Inversiones Riojanas.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Con qué objetivo la compañía de inversión Ricari amplía su capital y objeto social pasándose a denominar Desarrollo de Inversiones Riojanas?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4783 - 1132151. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto real espera tener la inversión de 1,39 millones que ha aprobado el Gobierno con la nueva convocatoria de becas predoctorales.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué impacto real espera tener la inversión de 1,39 millones que ha aprobado el Gobierno con la nueva convocatoria de becas predoctorales?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4784 - 1132153. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la necesidad de volver a tener que acudir a operaciones de crédito extraordinarias por importe de 200 millones de euros para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales ante la falta de Presupuestos del Estado y de la actualización de las entregas a cuenta.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la necesidad de volver a tener que acudir a operaciones de crédito extraordinarias por importe de 200 millones de euros para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales ante la falta de Presupuestos del Estado y de la actualización de las entregas a cuenta?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4785 - 1132154. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la campaña "cubo de hielo" impulsada por el Gobierno de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consiste la campaña "cubo de hielo" impulsada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4786 - 1132155. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste la actuación por parte del Gobierno en el polígono de Autol.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consiste la actuación por parte del Gobierno en el polígono de Autol?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4787 - 1132156. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tiene la digitalización de los fondos emilianenses del Archivo Histórico Nacional.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué alcance tiene la digitalización de los fondos emilianenses del Archivo Histórico Nacional?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4788 - 1132157. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se están llevando a cabo a raíz del derrumbe ocurrido en la muralla de San Vicente de la Sonsierra.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo a raíz del derrumbe ocurrido en la muralla de San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4789 - 1132158. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos han llevado al Gobierno de La Rioja a diseñar el Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué motivos han llevado al Gobierno de La Rioja a diseñar el Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4790 - 1132159. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo analiza el Gobierno que, además de tener que acudir a un crédito extraordinario debido a la falta de presupuestos nacionales, también sepamos que la falta de los mismos llevó al Gobierno nacional a desviar fondos de la UE a pensiones e ingreso mínimo vital.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo analiza el Gobierno que, además de tener que acudir a un crédito extraordinario debido a la falta de presupuestos nacionales, también sepamos que la falta de los mismos llevó al Gobierno nacional a desviar fondos de la UE a pensiones e ingreso mínimo vital?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4791 - 1132160. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué ayudas directas podrán acceder los agricultores y ganaderos profesionales de La Rioja gracias al nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿A qué ayudas directas podrán acceder los agricultores y ganaderos profesionales de La Rioja gracias al nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4792 - 1132161. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales líneas de trabajo del Gobierno de cara a la próxima campaña de riesgo de incendios forestales.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las principales líneas de trabajo del Gobierno de cara a la próxima campaña de riesgo de incendios forestales?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4793 - 1132162. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo facilita el Gobierno de La Rioja el acceso a la financiación mediante el nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo facilita el Gobierno de La Rioja el acceso a la financiación mediante el nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4794 - 1132163. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los datos más relevantes del nuevo centro Marqués de Vallejo que se construirá en Logroño.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los datos más relevantes del nuevo centro Marqués de Vallejo que se construirá en Logroño?

Logroño, 2 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4795 - 1132164. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a facilitar la liquidez de las explotaciones agrarias riojanas el nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo va a facilitar la liquidez de las explotaciones agrarias riojanas el nuevo Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4796 - 1132165. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los datos principales de la licitación del Centro Integrado de FP de Calahorra aprobada recientemente en Consejo de Gobierno.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los datos principales de la licitación del Centro Integrado de FP de Calahorra aprobada recientemente en Consejo de Gobierno?

Logroño, 2 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4797 - 1132166. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el detalle de las seis medidas del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el detalle de las seis medidas del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4798 - 1132167. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados espera obtener el Gobierno regional de las nuevas medidas de simplificación administrativa aprobadas este año.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué resultados espera obtener el Gobierno regional de las nuevas medidas de simplificación administrativa aprobadas este año?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4799 - 1132168. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué diagnóstico ha realizado el Gobierno de La Rioja sobre el impacto real de la subida de costes en las explotaciones agrarias riojanas.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué diagnóstico ha realizado el Gobierno de La Rioja sobre el impacto real de la subida de costes en las explotaciones agrarias riojanas?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4800 - 1132169. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados espera obtener el Gobierno regional de las nuevas medidas de cooperación local aprobadas este año.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué resultados espera obtener el Gobierno regional de las nuevas medidas de cooperación local aprobadas este año?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4801 - 1132170. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el criterio para establecer los sectores prioritarios del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál ha sido el criterio para establecer los sectores prioritarios del plan de acción anunciado para paliar

el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4802 - 1132171. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el plazo temporal previsto inicialmente del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el plazo temporal previsto inicialmente del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4803 - 1132172. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de la nueva línea de ayudas aprobada para compensar el incremento de costes de fertilizantes y otros insumos agrarios.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la nueva línea de ayudas aprobada para compensar el incremento de costes de fertilizantes y otros insumos agrarios?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4804 - 1132173. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fecha prevé el Gobierno que las ayudas lleguen efectivamente a los beneficiarios del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué fecha prevé el Gobierno que las ayudas lleguen efectivamente a los beneficiarios del plan de

acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4805 - 1132174. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a suponer para el sector agroganadero la nueva línea de ayudas aprobada para compensar el incremento de costes.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué va a suponer para el sector agroganadero la nueva línea de ayudas aprobada para compensar el incremento de costes?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4806 - 1132175. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la dotación presupuestaria del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la dotación presupuestaria del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4807 - 1132176. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué prioridades marca el Gobierno de La Rioja con el incremento de las prestaciones económicas destinadas a personas con ELA y dependencia extrema.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué prioridades marca el Gobierno de La Rioja con el incremento de las prestaciones económicas destinadas a personas con ELA y dependencia extrema?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4808 - 1132177. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué cantidad de fondos estarán a disposición de los agricultores y ganaderos riojanos gracias a la puesta en marcha del Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué cantidad de fondos estarán a disposición de los agricultores y ganaderos riojanos gracias a la puesta en marcha del Plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja 2026-2027?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4809 - 1132178. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tiene el convenio suscrito entre Fundación Rioja Salud y Fundación La Caixa para reforzar la prevención y el bienestar emocional de las personas en La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué alcance tiene el convenio suscrito entre Fundación Rioja Salud y Fundación La Caixa para reforzar la prevención y el bienestar emocional de las personas en La Rioja?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4810 - 1132179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué requisitos deberán cumplir los beneficiarios del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué requisitos deberán cumplir los beneficiarios del plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4811 - 1132180. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha solicitado el Gobierno fondos adicionales al Gobierno de España para el plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha solicitado el Gobierno fondos adicionales al Gobierno de España para el plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4812 - 1132181. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance realiza el Gobierno de La Rioja de la implantación del control biométrico obligatorio en establecimientos de juego y apuestas para proteger a menores y colectivos vulnerables.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance realiza el Gobierno de La Rioja de la implantación del control biométrico obligatorio en establecimientos de juego y apuestas para proteger a menores y colectivos vulnerables?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4813 - 1132182. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si responde al plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja a las peticiones de las organizaciones profesionales agrarias.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Responde al plan de acción anunciado para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja a las peticiones de las organizaciones profesionales agrarias?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4814 - 1132183. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué importancia concede el Gobierno de La Rioja al reconocimiento nacional alcanzado por el modelo riojano de salud mental infantojuvenil presentado ante Unicef.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué importancia concede el Gobierno de La Rioja al reconocimiento nacional alcanzado por el modelo riojano de salud mental infantojuvenil presentado ante Unicef?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4815 - 1132184. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que las medidas adoptadas por La Rioja en el anunciado plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja son competitivas respecto a las de otras comunidades autónomas.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Gobierno que las medidas adoptadas por La Rioja en el anunciado plan de acción para paliar el impacto de la crisis de costes en el sector agrario de La Rioja son competitivas respecto a las de otras comunidades autónomas?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4816 - 1132185. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja trabajando en el desarrollo de nuevas figuras de caza dirigidas a modernizar el sector cinegético.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Está el Gobierno de La Rioja trabajando en el desarrollo de nuevas figuras de caza dirigidas a modernizar el sector cinegético?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4817 - 1132186. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos sanitarios ante la falta de financiación estatal.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos sanitarios ante la falta de financiación estatal?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4818 - 1132187. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja trabajando en el desarrollo de nuevas figuras de caza dirigidas a dotar de mayor visibilidad al sector cinegético.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Está el Gobierno de La Rioja trabajando en el desarrollo de nuevas figuras de caza dirigidas a dotar de mayor visibilidad al sector cinegético?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4819 - 1132188. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategia despliega el Gobierno de La Rioja para reforzar la atención primaria mediante nuevas inversiones en consultorios municipales.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué estrategia despliega el Gobierno de La Rioja para reforzar la atención primaria mediante nuevas inversiones en consultorios municipales?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4820 - 1132189. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha recibido la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente respuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a sus peticiones de reuniones bilaterales para tratar temas urgentes y de gran interés para el sector agrario riojano.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha recibido la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente respuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a sus peticiones de reuniones bilaterales para tratar temas urgentes y de gran interés para el sector agrario riojano?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4821 - 1132190. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el Gobierno de La Rioja con el refuerzo del programa de atención integral a madres jóvenes en situación de vulnerabilidad tras la inversión aprobada de 1,7 millones de euros.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos persigue el Gobierno de La Rioja con el refuerzo del programa de atención integral a madres jóvenes en situación de vulnerabilidad tras la inversión aprobada de 1,7 millones de euros?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4822 - 1132191. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué aportaciones ha hecho el Gobierno de La Rioja relativas a las necesarias modificaciones que España tiene que introducir en el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, una vez publicada el 18 de marzo la modificación de varios reglamentos europeos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué aportaciones ha hecho el Gobierno de La Rioja relativas a las necesarias modificaciones que España tiene que introducir en el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial

Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, una vez publicada el 18 de marzo la modificación de varios reglamentos europeos?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4823 - 1132192. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está tramitando el Gobierno de La Rioja la aprobación del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para la zona del Alto Najerilla.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está tramitando el Gobierno de La Rioja la aprobación del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para la zona del Alto Najerilla?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4824 - 1132193. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué propuestas ha registrado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro para que sean tenidas en cuenta en la revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro para el periodo 2028-2033.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué propuestas ha registrado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro para que sean tenidas en cuenta en la revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico del Ebro para el periodo 2028-2033?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4825 - 1132194. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué oportunidades de inserción laboral ofrece el Gobierno de La Rioja a los menores de 30 años beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil mediante la nueva convocatoria de ayudas a la contratación en municipios.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué oportunidades de inserción laboral ofrece el Gobierno de La Rioja a los menores de 30 años

beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil mediante la nueva convocatoria de ayudas a la contratación en municipios?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4826 - 1132195. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo colabora el Gobierno de La Rioja con los diferentes municipios en materia de caminos de competencia municipal.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo colabora el Gobierno de La Rioja con los diferentes municipios en materia de caminos de competencia municipal?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4827 - 1132196. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se están desarrollando las ayudas a las personas enfermas de ELA puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo se están desarrollando las ayudas a las personas enfermas de ELA puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4828 - 1132197. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha mejorado esta legislatura la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente la identidad corporativa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo ha mejorado esta legislatura la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente la identidad corporativa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4829 - 1132198. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está funcionando ya la importante medida del control de acceso biométrico en las casas de apuestas de nuestra comunidad.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Está funcionando ya la importante medida del control de acceso biométrico en las casas de apuestas de nuestra comunidad?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4830 - 1132199. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones contempla el Gobierno para seguir impulsando el turismo en nuestra comunidad.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones contempla el Gobierno para seguir impulsando el turismo en nuestra comunidad?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4831 - 1132200. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué iniciativas contempla el Ejecutivo para promover hábitos de vida saludable a través del deporte.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué iniciativas contempla el Ejecutivo para promover hábitos de vida saludable a través del deporte?

Logroño, 11 de mayo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4832 - 1132202. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la orden de ayudas que permita el desarrollo de acciones del Plan Corresponsables 2026 en municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Victoria del Vigo García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja publicar la orden de ayudas que permita el desarrollo de acciones del Plan Corresponsables 2026 en municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Victoria del Vigo García.

11L/POP-4833 - 1132203. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué partida presupuestaria tiene previsto habilitar el Gobierno de La Rioja para implementar el paquete de ayudas a los agricultores y ganaderos anunciado por el presidente, Gonzalo Capellán.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué partida presupuestaria tiene previsto habilitar el Gobierno de La Rioja para implementar el paquete de ayudas a los agricultores y ganaderos anunciado por el presidente, Gonzalo Capellán?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-4834 - 1132204. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si dispone ya el Gobierno de la partida presupuestaria necesaria para habilitar las ayudas a los agricultores y ganaderos que anunció el presidente, Gonzalo Capellán.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Dispone ya el Gobierno de la partida presupuestaria necesaria para habilitar las ayudas a los agricultores y ganaderos que anunció el presidente, Gonzalo Capellán?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-4835 - 1132205. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja populistas las ayudas anunciadas a agricultores y ganaderos por el presidente, Gonzalo Capellán.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja populistas las ayudas anunciadas a agricultores y ganaderos por el presidente, Gonzalo Capellán?

Logroño, 11 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2026, visto el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular número de registro 31935, por el que manifiesta su oposición a la creación de la comisión especial, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. En consecuencia, se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la comisión especial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/CCE-0009 - 1131530. Solicitud de creación de Comisión de Investigación para el análisis de la actividad extraordinaria y retribuciones indebidas de los gerentes y otros cargos directivos del Servicio Riojano de Salud (SERIS).

Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación para el análisis de la actividad extraordinaria y retribuciones indebidas de los gerentes y otros cargos directivos del Servicio Riojano de Salud (SERIS), solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, con número de expediente 11L/CCE-0009.

Logroño, 4 de mayo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>